



Río Gallegos, 23 de junio de 2.000.

**VISTO:**

El Expediente N°13661-UARG-00; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo tramita la solicitud presentada por docentes investigadores de la Universidad, de ayuda económica con motivo de su participación en el 50 Congreso Internacional de Americanistas a celebrarse en Varsovia los días 9 a 14 de julio próximos;

Que la ayuda económica solicitada asciende a \$ 400, para cada uno de los 7 docentes que confirmaron su asistencia al evento y cuya nómina se detalla a fojas 7, a fin de ser destinados a gastos de inscripción, traslado y estadía, lo que se aproxima a la suma de \$ 2.000 por cada participante;

Que asimismo se manifiesta que en la información presupuestaria entregada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en mayo de 2000, consta que existe un fondo de \$ 10000 para ser destinado a viajes al exterior, fondo al que se podría imputar la ayuda que se solicita;

Que a fojas 3/11 obra informes sobre los participantes de la UNPA y el carácter de tal participación y a fojas 12/18 informe y programa del congreso;

Que las Profesoras Liliana Artesi y Susana Torres actuarán respectivamente como Coordinadora General y Coordinadora en el referido simposio;

Que los docentes Juan Belardi, Alicia Cáceres, Rubén Zárate, Elida Luque y María de los Milagros Pierini presentarán ponencias que están aceptadas para su presentación;

Que el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Gallegos mediante Acuerdo N°271/00 apoya la solicitud;

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad ha informado a este Consejo que no se cuenta con el fondo ha que se refieren los peticionantes;

Que existen fondos en la partida correspondiente al Fondo Permanente de Capacitación que administra este Consejo Superior;

Que este Consejo a suspendido la Resolución de peticiones efectuadas sobre este fondo hasta tanto se resuelva la reglamentación sobre los criterios de distribución;

Que no obstante ello, el carácter con el que participan los docentes Artesi y Torres en el evento resulta de especial importancia para esta Universidad;

Que asimismo corresponde apoyar al grupo de trabajo en su conjunto, el que se ha presentado con un número importante de ponencias aceptadas;

Que los docentes solventarán la mayor parte del gasto que les demandará su participación en el encuentro;

Que por ello, la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación recomienda en su despacho otorgar una ayuda de \$ 400 a cada uno de los 7 asistentes al evento imputado al Fondo de Capacitación Académica que Administra el Consejo Superior;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

**ARTICULO 1º:** OTORGAR una ayuda económica de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400) imputado al Fondo de Capacitación Académica que administra el Consejo Superior a los docentes que a continuación se detallan, con la finalidad de solventar parte de los gastos que les demande su participación en el 50 Congreso Internacional de Americanistas a celebrarse en Varsovia los días 9 a 14 de julio próximos:  
Liliana Artesi, Susana Torres, Juan Belardi, Alicia Cáceres, Rubén Zárate, Elida Luque y María de los Milagros Pierini.

**ARTICULO 2º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.

Abog. Javier A. Stoessel  
a/c Secretaría Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni  
Rector

**RESOLUCION**

**Nro. 105**